

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION TERCERA ADMINSITRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES
ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023**

No de ACTA.	006
FECHA:	JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2023
HORA:	8:30 A.M
LUGAR:	PRESENCIAL
PRESIDENTE	JOSE TROCHA GOMEZ
VICEPRESIDENTE:	MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
SECRETARIO:	JUAN PABLO COLLANTE

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Buenos días a todos, señor secretario haga el llamado a lista de los concejales para conocer si hay quorum para el desarrollo de la sesión.

SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE

Si señor presidente,

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	AUSENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor presidente hay cuatro honorables concejales, tenemos quórum para el desarrollo de la sesión.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Señor secretario en atención siga por favor y haga lectura al orden del día.

SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE

Si señor presidente, orden Del Día Correspondiente A La Sesión De La Comisión Tercera Administrativa Y De Asuntos Generales Del Honorable Concejo Distrital De Barranquilla fecha: 17 de agosto de 2023

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, TEMA PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL, CITADOS LA DOCTORA SANDRA MILENA HERRERA JIMENEZ SECRETARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD KATHERINE ANDREA DIARTT POMBO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
3. Propositiones.
4. Constancias.

Ha sido leído el orden del día Señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Señor secretario haga el llamado a lista para conocer la intención de voto de los honorables concejales con relación al orden del día.

SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	AUSENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES

ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023

ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor presidente ha sido aprobado el orden del día con cuatro votos positivos.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Señor secretario por favor siga con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE

2. Debate de control político, tema programa de sustitución de vehículos de tracción animal, citados la Doctora Sandra Milena Herrera Jiménez secretaria de tránsito y movilidad y la señora Katherine Andrea Diartt Pombo secretaria de desarrollo económico.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Señor secretario, proceda a certificar si los funcionarios citados para el presente debate se encuentran en el recinto.

SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE

Si señor presidente, se encuentran en el recinto.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Ok señor secretario certifique por favor al concejal citarte.

SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE

Si señor presidente, se encuentra aquí el Doctor Juan Camilo Fuentes Pumarejo.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

En la técnica procede entonces Doctor Juan Camilo Fuentes a exponer las razones del presente debate para que escuche atentamente la administración, posteriormente los representantes a la administración procederán a dar respuesta a uno de cada uno de los interrogantes y posteriormente abrimos el debate, tiene la palabra Doctor Fuentes.

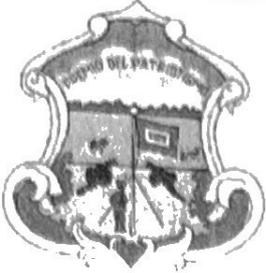
HONORABLE CONCEJAL FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO

Buenos días, Muchísimas gracias señor presidente por convocar la sesión del día de hoy por programar este debate dándole la bienvenida a los miembros de la Administración a los secretarios que se encuentran citados el día de hoy por su asistencia para tocar un tema de ciudad, el tema de los V.T.A es un tema importante es un asunto que fue un problema público que fue abordado el año 2002 desde que se expidió el código Nacional de tránsito y que estableció la obligación de realizar los programas de sustitución de vehículos de tracción animal así fue consagrado en su Artículo 98, ese es un problema que hace parte de todo Colombia, todos los municipios del país llevan adelante esta práctica esta actividad que ya está llamada a desaparecer este es una práctica de maltrato animal donde utilizan esos pobres caballos y esos pobres burros en este tipo de actividades lo que desmejora su calidad de vida lo que desmejora su salud, Barranquilla inició una fase desde el año 2012 Inicia con el censo de los vehículos de tracción animal dándole cumplimiento al ordenamiento jurídico a las leyes y a las sentencias que así abordan el tema, sentencias de la corte constitucional, las distintas leyes que se han expedido

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION TERCERA ADMINISITRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES
ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023**

posterior al tema del Código de tránsito el código de policía también y hemos visto los avances que ha tenido la ciudad en el año 2012 que inicia el censo, se inicia el censo se hace la convocatoria se establece que en Barranquilla hay 919 carro mulas 919 V.T.A y se establece un programa y un plan que debía seguir la administración pública para lograr la sustitución total, hemos visto avances claro que sí se llevan creo si no estoy mal ahora va a tener la oportunidad de corregirme la secretaria de desarrollo económico que es la encargada de este tipo de sustitución más de 646 sustituciones se han avanzado, el año pasado si no estoy mal se hicieron 250, antes pasado 150 y este gobierno de Jaime Pumarejo al cual le reconozco la voluntad porque Pumarejo se puso la camiseta de los animales Dr. Trocha y ha acompañado, ha apoyado y ha respaldado esa bandera de bienestar animal que nosotros hemos liderado en la ciudad de Barranquilla así se incluyó en su programa de gobierno fue un compromiso del alcalde Pumarejo y quedó plasmado en el plan de desarrollo ahora nosotros hemos hecho varias discusiones, aquí varios debates hemos citado en varias oportunidades a la secretaria de desarrollo económico y a la secretaria de movilidad para conocer cuáles son las acciones a llevar por parte de la administración distrital para garantizar que no exista maltrato animal pero que también no se abandone a esas familias que dependen económicamente su sustento de este tipo de actividad, son dos cosas eso es una problemática compleja bien compleja porque de un lado está el maltrato animal sí esos pobres caballos que son utilizados en muchas condiciones adversas para su salud y de otro lado esas pobres familias también que no han tenido oportunidades de nada en la vida y que tampoco podemos dejar solas, eso es un tema complejo que involucra también caos de movilidad porque afecta la movilidad de la ciudad, afecta la seguridad vehicular afecta también la seguridad en las calles porque se han visto muchos accidentes y temas vinculados con el tema de los V.T.A y que también en últimas también lo que a mí me interesa es que no se presente más maltrato animal que esos caballos tengan una vida digna y que sean reubicados en el departamento del Atlántico y que se les garantice su salud y su seguridad, el año pasado tuve la oportunidad de citar a la secretaria de desarrollo económico por este tema y ellos me manifestaron que este año y el alcalde Pumarejo así lo ha manifestado que este año Barranquilla va a lograr ponerle un punto final a los V.T.A a los carros de mula en la ciudad de Barranquilla no queremos ver más en las calles carros de mula, no queremos ver más maltrato animal no podemos permitir que en las calles de Barranquilla se sigan desplomando esos pobres caballos exhaustos por exceso de peso, por exceso de trabajo no podemos permitir que caballos mueran en las calles de la ciudad y ese ha sido nuestro propósito esa ha sido nuestra lucha y ese es nuestro reclamo que el 2023 Barranquilla pueda decir no más carros de mula y que tengamos una fecha final para poder lograr evitar que más caballos mueran en las calles de la ciudad, en el año pasado la secretaria desarrollo económico manifestó que este año iban a culminar el programa de sustitución y ese es el propósito de la sesión del día de hoy que ya estamos en el mes de Agosto y no se ha hecho la primera sustitución ya estamos el mes de Agosto quisiera saber cuáles han sido los motivos por los cuales en este semestre no se realizó ninguna sustitución y quisiera saber cuál es el cronograma, cuántos sustituciones de vehículos de tracción animal están programadas para este semestre que ya vamos en Agosto ya vamos a entrar en el mes de Septiembre cuántas sustituciones faltan cuántas sustituciones se van a realizar cuál es el cronograma de sustitución en este semestre y cuándo vamos a lograr la prohibición total para que ahí entre la secretaria de movilidad quien ha hecho una señalización que conseguimos en esta administración también hay una señalización en las vías principales hay una infracción también de estos V.T.A que están transitando en vías que están prohibidas y que requieren la atención y que requieren la sanción por parte de las autoridades que en este caso es la policía quien tiene que velar porque se cumpla esos polígonos que han sido determinados

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION TERCERA ADMINISITRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES
ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023**

por la secretaría de movilidad pero yo quiero que hoy la administración distrital nos manifieste la secretaría de desarrollo económico ¿cuántas sustituciones se van a realizar en este semestre? ¿cuál es el cronograma establecido? cuándo y si así logramos total lo que está programado por la alcaldía si en ese mapa o en esa rendición de cuentas del programa de sustitución culminamos con el programa de sustitución de vehículos de tracción animal este semestre cuando la administración distrital va a sacar el decreto de previsión total para que la secretaría de movilidad con el conjunto con las demás autoridades competentes no permitan que ni un solo vehículo de tracción animal transite en la ciudad de Barranquilla y ahora ahí tenemos un problema adicional la Doctora de movilidad, Barranquilla ha sido la única ciudad del Atlántico que se ha puesto la camiseta el alcalde de Pumarejo a quien le resalto su labor ha sido la única ciudad que ha adelantado los programas de sustitución no es así con el área metropolitana lo que pasa en Soledad afecta a Barranquilla hay muchos vehículos de tracción animal que no son de Barranquilla que están transitando en las calles de la ciudad que vienen de Soledad y que también hacen parte del área metropolitana de Puerto Colombia, Malambo que ingresan a Barranquilla nosotros necesitamos tener control sanción por eso es que yo urjo tanto presidente con la prohibición total y ahí es el compromiso de las autoridades no queremos ver más carros de mulas en la ciudad, en Soledad hay como 3000 eso es un desastre Soledad es un infierno para los animales no solamente para el tema de los V.T.A sino los perros y gatos que no existen programas allá ni de centro de bienestar animal ni de esterilizaciones ni de patrilla ni de nada pero que hacemos un llamado aprovechamos esto Doctor Trocho usted que tiene liderazgo regional que tiene liderazgo en el área metropolitana que nos ayude también a llevar el mensaje a esos alcaldes que tienen que hacer su trabajo en materia de bienestar animal pero hoy es eso, a los amigos de la Administración punto final ¿Cuántas sustituciones van a realizar? ¿Cuál es el número de sustituciones? ¿Cuál es el cronograma? Y ¿Cuándo vamos a tener una prohibición por parte de la alcaldía de Barranquilla? porque no queremos ver ni un solo caballo transitando en la ciudad de Barranquilla en este semestre ese es el propósito de este debate para que puedan también manifestar los avances de lo que se ha realizado en este semestre y lo que se pretende realizar en este final de 2023, gracias señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Damos entonces la palabra a la administración, inicia la Doctora Katherine Andrea Diartt Pombo secretaria de desarrollo económico.

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO KATHERINE ANDREA DIARTT POMBO

Primero buenos días a los concejales que tuvieron a bien citar esta sesión concejal Fuentes creo que es un acuerdo colectivo de la ciudadanía de la sociedad civil que pide no más maltrato animal y estamos de acuerdo en todos los puntos que usted plantea eso no se pone en duda ni estamos con posiciones diferentes todo lo contrario y por eso usted resalta la voluntad del mandatario distrital del Doctor Jaime Pumarejo en llegar a esa prohibición total pero para llegar allí hay unos pasos antes que hay que terminar de completar, esos pasos que hay que terminar de completar no solo incluyen a la secretaria de desarrollo económico sino que también incluyen a la secretaria de movilidad y a la secretaría de Gobierno distrital, este es un trabajo transversal entre diferentes aparatajes del distrito en materia de gobierno entonces hoy el Doctor Óscar Peñuela va a ser una presentación como encargado del centro de oportunidades quien ha estado liderando todo el proceso de sustitución en

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES
ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023**

materia de V.T.A que para nosotros es muy importante que ustedes conozcan esas cifras de las que usted habla precisamente esas son, ya estamos buscando terminar el proceso de sustitución para llegar a la prohibición, no nada más usted quiere llegar a eso por eso se ha trabajado tanto en la señalización hemos avanzado considerablemente, desafortunadamente esta problemática pública nos afecta a todos, ha sido un conflicto convencer a los carro muleros de que ese no es el camino pero estamos trabajando en eso, le voy a dar la palabra al Doctor Óscar Peñuela, yo me quedo aquí estaré atenta a todas las inquietudes y que ojalá podamos entre todos los Barranquilleros, el consejo de Barranquilla y la administración distrital tener la prohibición lo más pronto posible, esa es la voluntad pero antes hay que cumplir un proceso y ese proceso hemos trabajado 4 años sin descanso para ello y recordar que es un trabajo transversal no es nada más de desarrollo económico, aquí estamos todos los involucrados, cuando usted lo requiera vamos a estar disponibles para todas sus dudas y desafortunadamente hoy no podemos dar fecha de prohibición pero sí le vamos a dar todos los demás datos importantes y cómo estamos encaminados para que ellos se cumplan.

DOCTOR OSCAR PEÑUELA

Muchas gracias secretaria, muy buenos días honorable consejo de la ciudad gracias por la invitación les agradezco si me ayudan apagando la luz para que se pueda ver mejor las imágenes, como lo decía nuestra secretaria de desarrollo económico ha sido una de nuestras prioridades en la oficina de inclusión y desarrollo productivo de la secretaria de desarrollo económico mejor conocida como centro de oportunidades, una oficina encargada de generar posibilidades de empleo y emprendimiento de la generación de ingresos a la población más importante, que es la población vulnerable voy a hacer un contexto muy rápido y muy general porque los honorables concejales ya conocen la iniciativa, el plan integral el cual llevamos 10 años operando en la ciudad de Barranquilla somos pioneros en la costa Atlántica en hacer un proceso de sustitución sin entregar una sola motocicleta porque esto afecta por supuesto la movilidad y otras problemáticas asociadas pero voy a hacer un recuento muy rápido de lo que es el plan integral de sustitución y de lo que retoma la administración actual de nuestro alcalde Pumarejo dándole una nueva imagen retomando en estos 4 años de administración un planteamiento y un procedimiento integral como lo decía nuestra secretaria no solo en temas de tránsito y transporte en temas de adopción de animales sino también en reconversión laboral y productiva de las familias vulnerables que tienen un vehículo de tracción animal y estos antecedentes normativos todos los conocen todo el país lo conoce pero hay un antecedente importante antes de avanzar en nuestra sustitución y nuestra prohibición total y es que Barranquilla ya hizo la tarea, Barranquilla viene trabajando con 919 carro muleros censados, el 89% tiene hijos, el 94% son de estratos 1 son familias vulnerables muchas veces analfabetas o con carencia de recursos y sus necesidades básicas y es una problemática que requiere de un acompañamiento psicosocial no es solo hacer un intercambio de materiales o de insumos por un animal y una carreta sino requiere de un trabajo articulado de bienestar en salud mental, un carro mulero que lleva años por no decir generaciones transitando en las vías de Barranquilla pues requieren precisamente de una acción articulada de nuestra institucionalidad en la ley 2138 honorable concejal Fuentes del 14 de Agosto del 2021 el gobierno nacional expidió una nueva resolución una nueva ley por la cual establece unas medidas para la sustitución en todo el país y como usted lo mencionaba Barranquilla y su área metropolitana deben hacer un trabajo articulado y hoy le voy a contar las acciones que hemos venido haciendo para cumplir esta ley que es muy importante para nuestro proceso en Barranquilla no voy a ondear en la problemática que usted la ha mencionado pero le faltaron unas a mencionar unas problemáticas adicionales que les voy a complementar al tema de tránsito y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES
ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023**

transporte y con el respeto que me merece la sala tengan en cuenta el almuerzo de hoy porque lamentablemente en Barranquilla están traficando animales para el consumo humano y hoy hay mataderos clandestinos de équidos y de asnos precisamente para en algunos casos el tema de restaurantes entonces también hay que involucrar el tema de salud pública honorable concejal que no es un problema menor y que hoy en día además del alquiler de los animales también pues estamos lamentablemente en la ciudad de Barranquilla con esta problemática entonces esto requiere de una operación articulada con autoridades con distrito pero sobre todo con recursos y Barranquilla ha hecho un esfuerzo como administración distrital en sacarlo adelante y es muy importante hoy precisamente contarles de esta articulación en lo que tiene que ver con la cultura ciudadana también concejal porque hay que enseñarle a las familias a que no hay que entregarle basura al carro mulero, a que no hay que alquilar un trasteo o un acarreo a un carro mulero, los escombros los puntos que críticos de la oficina de seguridad hoy en día y la oficina de servicios públicos denuncian a los carro muleros arrojando en los arroyos y arrojando debajo los puentes los escombros entonces son problemáticas asociadas también al contexto que usted mencionaba anteriormente y que es importante involucrar a las secretarías que también hacen parte y a las entidades que hacen parte de las soluciones administrativas y operacionales de este proceso, es así como desde el centro de oportunidades y entrando ya en materia de la discusión y tal como le respondimos al honorable concejal Fuentes en esta solicitud donde desagregamos las cifras donde desagregamos las sustituciones realizadas en esta administración hemos llegado a las familias, hemos llegado a sustituir a un gran número de carro muleros con una opción y una alternativa sostenible en otras ciudades han optado por la motocicleta como lo decía anteriormente pero no es una solución en el plan de institución con una ciudad llena de mototaxismo lleno de actividades informales y el centro de oportunidades de la alcaldía Barranquilla optó por entregarles modelos de negocios sostenibles productivos y hacerles un acompañamiento antes durante y después entonces yo aprovecho también esta ocasión para contar el seguimiento de lo que hemos hecho de las sustituciones atrás y eso es muy importante honorable concejal y lo invito desde ya como compromiso a que nos acompañe a visitar las familias de los carro muleros a que conozca los casos de éxito a que conozca también las lecciones aprendidas de este proceso ya que usted es abanderado de todo este tema y que importancia para nosotros que usted sea un vocero y un canciller de los buenos resultados que la administración da en materia de productividad son 14 eventos de sustituciones los que hemos hecho en este año honorable concejal 14 eventos en los que usted también nos ha acompañado en algunos de ellos con nuestro alcalde Jaime Pumarejo con nuestra gerencia de ciudad que también nos apoya y nos aporta en apoyos logísticos y administrativos son más de 35,000 bienes e insumos entregados a las familias de carro muleros en esta administración elementos como mobiliarios, insumos, maquinarias, equipos, estructuras que les permiten a los carro muleros con un plan de inversión y un modelo de negocio a optar por un modelo formal e integral de emprendimiento y desde ya son más los casos de éxito que lo que tenemos porque el centro de oportunidades continúa acompañándolos día a día en este proceso en nuestros horarios de atención y algo importante también y lo comentábamos hace un momento con los secretarios y las secretarias es el tema de la oferta institucional es con empleo, con salud, con bienestar donde hemos referenciado a programas de Sisbén de adulto mayor de ingreso solidario a los carro muleros también que han hecho parte del programa para garantizarles la sostenibilidad y sobre todo evitar reincidencia porque que en estos programas sociales la reincidencia es un tema y un factor clave en este proceso y parafraseando un poco su contexto también que mencionaba con respecto a la gestión hemos hecho la tarea con el área metropolitana Doctor Trocha hemos ido al área metropolitana hemos ido a Malambo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES

ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023

a Puerto Colombia y a Soledad con sus secretarías de tránsito y secretarías de desarrollo económico donde les hemos puesto a disposición el conocimiento y esa transferencia de conocimiento que queremos hacer como ciudad de Barranquilla sin ningún costo y sin ningún interés diferente a que promover la sustitución en los Municipios, ellos ya están informados quiere decir que ellos ya están en este momento con la información técnica de cómo hacer un proceso de sustitución similar o mejor al que ha hecho la ciudad de Barranquilla, como usted lo decía anteriormente esto es con recursos esto es con un tema de incentivos monetarios que debemos entregarle a las familias a través de activos productivos y es allí donde la triple A sido un socio estratégico en la gestión de estos recursos en la visitas de seguimiento y en el acompañamiento a las familias de carro muleros en este año en esta administración hemos logrado recibir recursos para 48 sustituciones efectivas por parte de recursos de la triple A sobre todo acompañando a mujeres carro muleras que han logrado sustituir gracias a la ruta que la secretaría de desarrollo económico ha trazado en este ejercicio en esta materia, en este momento llevamos a los 300 a los 606 carro muleros sustituidos en la ciudad de Barranquilla esto equivale a un 66% de nuestra meta y tenemos localizables cerca de 283 carro muleros que no contestan el celular, que ya no viven en la vivienda que era o una vivienda que definitivamente ya no existe hay muchos que han fallecido en estos 10 años lamentablemente no acudieron al proceso de sustitución a tiempo hay unos hay un grupo que definitivamente haciendo el cruce del Sisbén con la secretaría de gestión social no hemos logrado ubicarlos en la ciudad de Barranquilla, tenemos una campaña estratégica de comunicaciones y vamos a proceder a un edicto a un procedimiento de dicto para llamar a estas familias que aún no han cesado y que tienen la oportunidad de censar el día de hoy en la ciudad de Barranquilla antes de que anunciemos la prohibición total en la ciudad de Barranquilla pero tenemos un grupo interesado de 27 carro muleros que están listos por el plan de negocio con una intención voluntaria de hacer esta reconversión laboral y que esperamos de esta manera honrar la propuesta y la puesta de nuestro alcalde Jaime Pumarejo en campaña y en la administración de haber terminado y culminado el proceso de sustitución con estos 27 interesados y hay tres que en este momento están en un proceso de negociación en un proceso de análisis de su plan de negocio que estoy seguro de que se van a convencer y a sumar al plan de sustitución en las próximas semanas y de esta manera con estos 30 carro muleros lograremos llegar a los 636 carro muleros sustituidos y dar un parte positivo a nuestro compromiso de sustituir el mayor número de familias carro muleras en la ciudad de Barranquilla con una ruta de procedimiento también y de acompañamiento quiero anunciarles también que además de las gestiones que hemos hecho con la Triple A para que nos acompañe este año con recursos y además de haber hecho la solicitud del CDP a la administración distrital también hemos tocado puertas del gobierno nacional porque hago un paréntesis doctor Fuentes invito también al Doctor Trocha para que recursos de regalías se utilicen en los municipios, Antioquia ya lo hizo y es el primer departamento en entregar 32,000 millones de pesos en regalías para este proceso de sustitución en los municipios de Antioquia entonces Atlántico también puede sumarse a esa iniciativa y adoptar recursos de regalías en el fondo de bienestar precisamente para hacer estos sustituciones tan importantes en el departamento del Atlántico y tuvimos una respuesta del departamento de prosperidad social estuve reunido con la Dra. Cielo Rusinque directora de prosperidad social donde le presentamos el programa de sustitución y le pedimos recursos para la acompañamiento y la sustitución definitiva en Barranquilla su respuesta lamentablemente no fue positiva nos ha referido a otros programas sociales que tiene el departamento de prosperidad social pero no nos hemos desmotivado y seguimos tocando puertas para el acompañamiento de empresas privadas y de otras empresas que se quieran unir al acompañamiento y a la sustitución definitiva

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES

ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023

de los carro muleros censados del distrito de Barranquilla, los carro muleros no censados tienen la oferta del centro de oportunidades continuamos ofertándoles empleos, emprendimientos, rutas diferenciadas de atención en el centro de oportunidades en nuestro horario habitual y en nuestras rutas que están destinadas para la atención de población vulnerable con todos los recursos que el centro de oportunidades tiene con respecto al acompañamiento ya para terminar hemos hecho visitas de verificación con un 87% de efectividad Doctor Fuentes esto es un proyecto exitoso esto es un proyecto donde no es la fotografía lo que nos ha interesado sino nos ha interesado las familias el hacerle seguimiento a esa reconversión productiva y que seamos garantes de que realmente ingresan recursos y que la reconversión a estas familias y el futuro de los niños de producto de estas familias pues no van a ser de carro mulero sino por el contrario de emprendedores y es allí donde lo invito nuevamente a que conozca la oferta institucional del centro de oportunidades y conozca las familias que hacen parte de los procesos que hemos venido adelantando el programa de adopción ahorita le doy paso a nuestra secretaria de tránsito pero son muchos los testimonios de carro muleros que siguen siendo beneficiados y acompañados por una oferta del distrito lo que garantiza que no haya una reincidencia de estos carro muleros que han sustituido y es un compromiso de nosotros precisamente con un proyecto que se mantiene en el tiempo y no por una temporalidad o por una oportunidad de hablar de ellos, muchas gracias y estoy atento al final a las preguntas o a las inquietudes que tenga los honorables concejales muy amables.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOME

Tiene el uso de la palabra la Dra. Sandra Milena Herrera Jiménez secretaria de tránsito y movilidad del Distrito de Barranquilla.

SECRETARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD SANDRA MILENA HERRERA JIMENEZ

Buenos días señor presidente Dr. Juan Camilo quien nos ha citado a esta comisión hoy para hablar de un tema de ciudad muy importante y a los demás concejales presentes y las personas que nos acompañan de espectadores en esta sesión, para la secretaria de tránsito y para la administración de distrital indudablemente Dr. Juan Camilo como usted lo mencionaba esto es un tema de ciudad muy importante el cual nuestro alcalde Jaime Pumarejo ha sido un apoyo fundamental a lo largo de sus 4 años de administración en este trabajo es un tema que sabemos y que es de pleno conocimiento que es una problemática pública que en la que venimos trabajando como nos lo decía la Dra. Katy mancomunadamente entre varias secretarías la secretaria de tránsito, la secretaria de desarrollo económico y también la secretaria de gobierno que son la secretaria directamente involucradas de manera transversal en este en este programa en esta en esta problemática pública a bien como lo manifestaba el Dr. Óscar hemos avanzado bastante desde el año 2012 cuando se dio el censo que no marcó a la ciudad la pauta de cuáles eran las personas con vehículos de tracción animal los ciudadanos que hacían uso de este oficio o esta actividad que realmente es una actividad que debe desaparecer porque ella aboca y nos lleva al maltrato de los animales, al trato inadecuado a esto como usted lo mencionaba eh sobre dimensionan los animales, sobrecargan los utilizan para hacer acarreo los utilizan para para transportar cosas que este tipo de animales no están diseñados para eso ellos están diseñados para estar en otros espacios, en unos espacios donde realmente puedan ser utilizados y trabajen, desarrollen una actividad en la que ellos sean bien tratados y en la que este le permita a espacios ambientales, ellos no deben estar dentro de las ciudades para

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES

ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023

uso de actividades en las que generan es maltrato y detrimento para ellos ya entrando en materia de lo que hemos venido trabajando la desde la secretaría es importante decirle que nosotros estamos trabajando las prohibiciones de las señalizaciones a través de polígonos, estamos trabajando polígonos en la ciudad en donde podemos observar que se generaron en el año 2014 ,en el 2015 y en el 2016 una serie de soluciones que nos permitieron unas restricciones de polígonos en la ciudad, en el día de hoy nosotros Contamos con 118 polígonos marcados con señalizaciones horizontales y verticales para la prohibición de la restricción también es importante resaltar y que sea de conocimiento de ustedes que entre noviembre del 2022 y lo que llevamos a la fecha hemos generado un aumento sobre esos 116 polígonos de 48 polígonos de señalización en la ciudad o sea podemos mostrar y podemos observar que hemos venido trabajando de manera que podamos generar más espacios de restricción en la ciudad y eso nos ha permitido que sean menos los vehículos de tracción animal que circulan en esta, también es importante este informarles que dentro de lo que ustedes bien establecen nosotros y creo que es una de las inquietudes que el Dr. Juan Camilo nos expresó en su presentación al inicio de por qué estaba citando la administración a informarle a la ciudadanía y a ustedes concejales de cómo va el proceso de sustitución animales que ustedes desean conocer cuál será el momento en el que la ciudad pueda tener la restricción total de esto es indudablemente un momento que se requiere pero para poder llegar a esa restricción total nosotros necesitamos que aquellos vehículos de tracción animal o aquellos ciudadanos, aquellas personas que hoy cuentan que están dentro del censo como lo comentaba Óscar algunas personas que no han podido ser convocadas, otras que no contestan que ya no residen hoy tenemos Óscar manifestaba alrededor de 30 personas interesadas en el proceso sustitución animal nosotros en la secretaría estamos trabajando de manera conjunta con la secretaría de Gobierno a efectos de poder terminar y finalizar ese proceso de sustitución de esos 30 vehículos de tracción animal o personas que tienen esa actividad económica para proceder con las medidas siguientes que serían las prohibiciones en la ciudad de manera definitiva para ello es necesario y fundamental que se generen esas sustituciones adicional que dentro de las normatividades legales para esto como existe un censo que tiene alrededor de 900 personas censadas con esta actividad económica aquellas personas que no hemos podido convocar o que no se han podido requerir de una otra manera es necesario que ellas tengan de pleno conocimiento que se va a generar esta prohibición y que ya el centro de oportunidades va a cumplir con estas actividades entonces se requieren unas publicaciones de edicto que ya él se encuentran trabajando y una vez se generen todas estas publicaciones y se generen el proceso de sustitución las 30 sustituciones o V.T.A que hoy han manifestado a la administración distrital querer hacer uso otras actividades económicas y que estos animalitos puedan hacer parte de unos procesos de adopción es que pudiéramos tener una fecha probable sin embargo nuestro alcalde y la administración está claro en que se debe generar la restricción total de esto y que estamos trabajando para ello, como podemos observar Dr. Juan Camilo y señores concejales aquí tenemos también desde la secretaría nosotros estamos adelantando un proceso de actividades de control estamos haciendo en promedio actividades de control dos veces a la semana es decir que en un mes estamos haciendo 8 operativos de control en los que contamos con el apoyo de policía de carabineros, policía ambiental, policía de tránsito, funcionarios de la secretaría de desarrollo económico o sea son unos operativos que se hacen de manera conjunta y cada vez más estamos con esto también generándole y mostrándole a la ciudadanía que aquellas personas que tienen estos animalitos para esa actividad económica esto no lo que deben hacer que hay otras fuentes de ingresos que hay otras fuentes de actividades que ellos pueden ser y que no es esta la adecuada con estas actividades que realizamos de operativo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES

ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023

estos son los controles que la secretaría estamos haciendo también para ayudar a la ciudad a que cada vez más los ciudadanos entiendan que esta no es la actividad adecuada y que muy prontamente vamos a contar con que la ciudad ya no debe tener más estos animalitos en las vías, dentro de lo que les manifestamos de los operativos que hemos venido haciendo desde el año 2020 hasta el 30 de junio del 2023 hemos inmovilizado 52 vehículos por las infracciones, las mayores infracciones son la infracción 8 y A11 que son transitar en zonas restringidas haciendo uso de las señalizaciones con las que hoy contamos para esto y por eso es que hemos generado ese número de inmovilizaciones por esta actividad nuevamente les reitero que es el compromiso de la administración, es el compromiso de nuestro alcalde Jaime Pumarejo que esto es una problemática pública en la que estamos trabajando de manera conjunta que seguimos mientras se nos den todos los espacios para la prohibición total seguimos generando mayores polígonos de restricción en la ciudad que nos permitan a nosotros generar un mayor control y poder tener de manera anticipada antes de llegar a la restricción total ir teniendo mayores lugares de la ciudad restringidos para la circulación de estos vehículos agradezco a todos el espacio brindado y pues quedo atenta a las observaciones e inquietudes que se generen por parte de ustedes señores concejales.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Concluye la etapa de intervención por parte de la administración y de los funcionarios, vamos a abrir el debate Dr. Andrés Ortiz, Dr. Villafañez, Dr. Fuentes queda abierto el debate, se va a cerrar el debate, nadie ha solicitado el uso de la palabra, no lo veo tiene que alzar la mano para yo poderlo ver porque no tengo las gafas puestas, tiene el uso de la palabra Dr. Andrés Ortiz.

HONORABLE CONCEJAL ORTIZ HERNANDEZ ANDRES

Gracias señor presidente primero pues saludar a los secretarios que nos acompañan la Dra. Sandra, la Dra. Katy, me siento bastante complacido señor presidente la Dra. Otilia y el mayor niño que están haciendo presente es creo que es un tema bastante complejo sobre todo porque Barranquilla está liderando como lo dijo nuestro copartidario el concejal Juan Camilo Fuentes es pionera en lo que corresponde a al tema de vehículos de tracción animal sobre todo en la costa Caribe y en ese entendido concuerdo con el presidente Juan Camilo Fuentes que Barranquilla ha sido el ejemplo del área metropolitana en lo que corresponde a los vehículos de tracción animal, yo soy animalista de corazón y siempre felicito al honorable concejal Juan Camilo por abandonar estos proceso entiendo las dificultades pero también es cierto que las cosas buenas hay que exaltarlas y hoy veo a la Dra. Sandra con su equipo de trabajo a la secretaria de desarrollo económico que pues la conozco hoy pero me parece que tiene todas las competencias veo que han venido a dar la cara al consejo de Barranquilla que le han venido a dar la cara a la ciudadanía si no estoy mal alcancé a escuchar la Doctora que la secretaria de movilidad que están haciendo dos más o menos como dos barridas semanal donde están identificando cuáles son los vehículos de tracción animal que se encuentran maltratados entiendo también las preocupaciones del concejal Juan Camilo sobre todo en lo que tiene que ver con la inauguración del centro de bienestar animal hace poco estábamos conversando y el tema de que un caballo que se encuentre en condición de maltrato y de pronto solamente puede durar dos o tres días ahí me preocupa un poco concejal Juan Camilo porque yo pienso que dos o tres días, es decir no podemos tener un tiempo específico porque no sabemos la recuperación del animal si se encuentra un estado bastante crítico



FORMATO DE ACTA.

CÓDIGO: F-APA-09

COMISION TERCERA
ADMINISTRATIVA Y DE
ASUNTOS GENERALES
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION:
25/5/2016

COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES
ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023

yo creo que dos o tres días no son suficientes en ese orden de ideas señor presidente pues voy a estar muy atento a las conclusiones del concejal Juan Camilo nuevamente felicito a la secretaria de movilidad y a su equipo de trabajo porque entiendo que están haciendo lo que en sus manos está me gustaría que a través de la secretaria de desarrollo económico se articulara sobre todo el tema del centro de bienestar animal que también entiendo el concejal Juan Camilo que hay varias secretarías que tienen competencia en ese sentido para que no sea un tema transitorio de dos o tres días sino que realmente se garantice que el animal que entre salga en condiciones óptimas no que salga remendado como dice uno coloquialmente sino que garantice que el animal cuando salga el centro de bienestar animal pueda salir en condiciones óptimas para finalizar en una adopción de manera oportuna que es lo que creo que todos los animalistas queremos, gracias señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Tiene el uso de la palabra el concejal mas importante del partido liberal el Dr. Mauricio Villafañez.

HONORABLE CONCEJAL VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO

Muchas gracias señor presidente y bueno resaltar la importancia que tiene esta comisión en estos asuntos como es el del bienestar animal, una bandera que ha venido llevando desde el consejo de Barranquilla nuestro compañero Juan Camilo Fuentes una labor que ha hecho grandes cambios y que logró este año por fin tener el centro de bienestar animal, sabemos y reconocemos la importancia que esto tiene para nuestros ciudadanos y que siempre estaremos apoyando de verdad que para mí primero es de gran importancia resaltar ver a los secretarios aquí sentados en este tema tan importante después de haber escuchado esta mañana no sé si usted logró hacerlo porque cuando hablamos señor presidente tenía en la parte de detrás a Jorge cura la denuncia que hubo de que ya los secretarios ni siquiera quieren ir a la administración no sé si logró escucharlo.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

A mí no me gustan las denuncias donde no se individualiza la persona eso tiene una lectura muy política usted va a hacer una denuncia diga tal persona hizo esto, esas denuncias son pocas serias.

HONORABLE CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Si pero lo que logramos escuchar en Jorge cura esta mañana es que los secretarios tienen las sillas hasta con telaraña y eso de cierta manera genera una preocupación muy grande en la ciudad y me alegra ver a los secretarios citados en el día de hoy aquí porque demuestra su compromiso ante este tema tan importante para los ciudadanos barranquilleros que es el del bienestar animal, yo siento por lo que escuché ahora en el informe que las cosas se están haciendo reconozco la importancia que le ha dado el alcalde Jaime Pumarejo a este tema pero siento que se necesita más celeridad en estos procesos que de verdad tanto ha pedido la ciudad y tanto se ha generado estos debates durante estos 4 años para que podamos hacer un cambio real Y estos pobres animales puedan estar bien no seguir siendo utilizados y de verdad que espero esto que estamos haciendo el día de hoy con su etnia Dr. Juan Camilo que ha estado detrás de este tema sirva para poder generar una mayor reacción y un mejor acompañamiento y se haga lo necesario para que en estos polígonos que está dividida la ciudad se haga el trabajo, se haga el trabajo de recolectar y recuperar absolutamente todos estos animales en la ciudad sencillamente es eso, reconocer la labor que viene haciendo esta comisión que seguimos trabajando así no estemos en ordinario y seguimos firmes siempre



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F- APA-09

COMISION TERCERA
ADMINISTRATIVA Y DE
ASUNTOS GENERALES
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION:
25/5/2016

**COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES
ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023**

señor presidente porque es importante reconocer la labor que ha venido generando y haciendo usted y reconocer el trabajo de los secretarios que nos acompañan porque de verdad que es importante para la ciudadanía tener personas comprometidas pero obviamente sabemos que falta más y esperamos que con esto que estamos haciendo hoy podamos en las próximas citaciones tener un mejor resultado de esto, muchísimas gracias señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Bueno sea primero reconocer como bien lo han hecho los diferentes miembros de esta comisión que la administración ha sido prudente y diligente a pesar de las adversas condiciones económicas que presenta el país hoy no es desconocido que los ingresos a los entes territoriales no solo para el caso de Barranquilla sino para muchos han venido dificultando el acceso a recursos frescos para inversión y gasto público y muchas veces Dr. Juan Camilo el ciudadano del común reclama sobre temas de vital importancia en materia de salud, educación, infraestructura, vías, atención subsidiaria a sectores sensibles de la sociedad como la primera infancia, adulto mayor y los ingresos corrientes de libre destinación del gobierno del distrito en su gran mayoría porque la gente lo solicita porque la gente lo pide se destinan un gran porcentaje para atender estos sectores que lo siente en gran medida la ciudadanía reconocemos entonces que frente a esas condiciones tanto dificultades económicas y ante el reclamo muchas oportunidades con desconocimiento de la importancia de la sustitución V.T.A de vehículos de tracción animal en muchas oportunidades la administración se encuentra amarrado frente al gasto y le toca necesariamente dirigir recursos hacia otros sectores a pesar de esa circunstancia reconocemos que la administración ha venido adelantando acciones concretas para resolver hasta llegar a la prohibición lo felicito Dr. Juan Camilo Fuentes por su alta preocupación y debe seguir siendo reconocido por este interés pero en lo personal no soy quien debo entregar las conclusión del debate ahora que entre la etapa de la conclusión pero en lo personal me encuentro satisfecho con la respuesta de la administración procedemos a conclusión o tiene algo que decir dentro del debate, tiene la palabra Dr. Juan Camilo.

HONORABLE CONCEJAL FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO

De acuerdo con las respuestas que da la administración quisiera de pronto que precisara, este semestre segundo semestre del año 2023 la administración hoy anuncia la sustitución de 30 vehículos de tracción animal que serán realizados antes que culmine el 2023 ese es el propósito lo que queremos el compromiso y quiero conocer el cronograma cuando iniciamos la sustitución de esos 30 vehículos de tracción animal para que la ciudadanía sepa que en este semestre Barranquilla va a lograr la sustitución última de los 30 vehículos de tracción animal que faltan y ahora los que no fueron contactados cuándo inicia el proceso de fijación de edicto cuál es el trámite y si ya como lo ordena el ordenamiento jurídico estas personas no son contactadas ya se publica el edicto cuándo podemos lograr la prohibición total de los vehículos de tracción animal en la ciudad yo quiero que de verdad esto es una obligación y un compromiso del alcalde Jaime Pumarejo que lo plasmó dentro del plan de desarrollo y hemos avanzado muchísimo ya estamos aportas ya los últimos 30 y de verdad el compromiso y respaldo del alcalde a este programa ha sido total porque en 4 años que llevamos hemos podido avanzar en más de 300 sustituciones que hemos logrado en estos 4 años y eso demuestra la voluntad falta lo poquito faltan estos 30 vehículos de tracción animal que hoy anuncia la administración y que veo con buenos ojos porque ya estamos tan cerca que yo creo que ese sueño de miles de barranquilleros que no quieren ver más maltrato animal que no quieren ver más caballitos ni los burros en las calles exhaustos que no quieren ver más esto, ya estamos tan cerca pero yo quiero conocer el cronograma



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F- APA-09

COMISION TERCERA
ADMINISTRATIVA Y DE
ASUNTOS GENERALES
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION:
25/5/2016

**COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES
ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023**

y quiero que la administración se comprometa que en este 2023 sea una promesa del alcalde Pumarejo y eso quedó plasmado en el plan de desarrollo y uno tiene que cumplir lo que se establece en el plan de desarrollo, las metas era la sustitución total con unos tiempos sí entonces vamos a ver, quiero escuchar el cronograma de este semestre cuando iniciamos para que la ciudadanía sepa porque esto es la importancia de estos debates, el debate es para visibilizar un asunto para mostrar lo que se está haciendo y que la gente conozca cómo vamos a abordar este tema y cuándo va a ser la culminación y que la administración pueda decir punto final a los carro mulas en la ciudad no más maltrato animal entonces sí quería preguntarle eso a la administración distrital, gracias.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Okay, tiene entonces 5 minutos la administración para dar respuesta al interrogante plasmado dentro del periodo del debate al concejal Juan Camilo Fuentes Pumarejo.

DOCTOR OSCAR PEÑUELA

Gracias señor presidente para responder esta inquietud la respondo con varias respuestas lo primero Doctor Fuentes es que este trabajo en lo social en lo técnico en lo estratégico tiene que estar enmarcado en lo legal también y en lo presupuestal una vez tengamos los recursos disponibles para esos 30 carro muleros que estamos dispuestos a sustituir de una manera individual, de una manera con seguimiento individual en sus casas de manera express toma dos meses aproximadamente lo que es septiembre octubre la sustitución esperando que las familias cumplan con el trabajo realizado de su plan de inversión de su plan de negocio que cumplan el tema del acompañamiento psicosocial a sus familias que la red de apoyo de emprendedores que nosotros hemos armado se configure tarda aproximadamente seis semanas en la sustitución quiere decir que estamos a tiempo aún nos faltan 5 meses de administración y estamos a tiempo para antes del 31 de Diciembre poder anunciarle a la ciudad junto con la secretaría de tránsito eh paralelo a esto se va haciendo el tema del edicto el tema de la de la comunicaciones a los carro muleros que hacen falta, paralelo a eso se hace un trabajo legal y se hace un trabajo de control operativo y la idea es que antes de terminar esta administración antes del 31 de diciembre vamos a comprometernos con esa tan anhelada prohibición total en la ciudad de Barranquilla Doctor Fuentes.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Tiene el uso de palabra Dr. Fuentes.

HONORABLE CONCEJAL FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO

Señor presidente, pero quiero hacer una pregunta puntual ¿existe en la secretaría de desarrollo económico CDP hoy 18 de agosto de 2023 asignado al programa de sustitución de vehículos de tracción animal?

HONORABLE CONCEJAL OSCAR PENUENA

No, en este momento el CDP que hemos solicitado a la secretaría y como lo anunció precisamente el presidente del consejo con la justificación no tenemos el recurso asignado señor presidente honorable concejal, tenemos en este momento adelantado una gestión con la Triple A la cual ya su presidente ha anunciado el apoyo a estas 30 sustituciones un acompañamiento que el Dr. Alfredo Carbonell desde la gerencia de desarrollo de Ciudad desarrollo social nos ha venido acompañando en la gestión de estos recursos son cerca de 150 millones de pesos que cuesta la sustitución de estos 30 carro muleros y que en este momento la buena gestión y la buena disposición de la triple A para asignar estos recursos y poder avanzar en esta sustitución quiere decir que los recursos independientemente de la



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F- APA-09

COMISION TERCERA
ADMINISTRATIVA Y DE
ASUNTOS GENERALES
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001

FECHA DE APROBACION:
25/5/2016

COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES
ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023

fuelle que lleguen los recursos a esta sustitución pues están garantizados para lograr esta meta que como usted lo dice nos falta nada más muy poco para lograrla cumplir entonces nuevamente el compromiso está de lograr estas sustituciones para que paralelo a eso se trabaje en el tema de control de operación y por supuesto del decreto de prohibición total en la ciudad de Barranquilla señor Gracias.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Bueno Dr. Fuente cabe anotar estoy aquí metiendo la cucharada, yo tengo más o menos conocimiento más o menos cómo están estructurados esos proyectos esos 150 millones de pesos que usted habla corresponde a la que la ley determina que debe entregársela directamente a la cual se hace la sustitución pero además de eso hay unos recursos comprometidos en materia de acompañamiento, estructuración, socialización, que entre otras cosas implica que el acompañamiento no solamente la entrega y el abandono eso quiere decir que es un poco más de esos recursos de lo que tengo entendido según esta estructurado esos procesos, para conclusión Doctor Fuentes procedemos al periodo de la conclusión tiene la palabra el proponente del debate el Dr. Juan Camilo Fuentes Pumarejo.

HONORABLE CONCEJAL FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO

Gracias señor presidente, bueno hoy tuvimos la oportunidad de escuchar de viva voz de la administración el compromiso de realización de 30 sustituciones de vehículos de tracción animal que serán realizadas en este semestre el último semestre de 2023 para lograr así avanzar en ese sueño de lograr la radicación total y la prohibición total de los vehículos de tracción animal que no queremos ver en la ciudad de Barranquilla no más carros de mula, no más maltrato animal y logramos 30 sustituciones en este semestre y antes de que se culmine el año 2023 antes del 2023 de diciembre 2023 queremos que el alcalde Jaime Pumarejo saque el decreto de prohibición tal cual como ha sido su compromiso con el bienestar animal 30 sustituciones en este semestre y queremos que antes del 31 de Diciembre se logre la prohibición total de los vehículos de tracción animal, reconocemos los avances aplaudimos a la administración reconocemos esas 30 sustituciones pero queremos que antes del 31 de diciembre saquen el decreto de prohibición y que las autoridades competentes secretaría de movilidad, lo de tránsito y la policía puedan garantizar de que no exista tránsito de estos vehículos en Barranquilla así que le damos las gracias, mi proposición es positiva de satisfacción por parte de lo que viene haciendo la administración en este materia de lo que traen hoy al consejo en la secretaría de desarrollo económico y la secretaría de movilidad y que bueno seguimos avanzando y que este consejo siempre exige resultados que nosotros aquí estamos es para eso para exigirle a la administración que cumpla con lo que está establecido en el plan de desarrollo, que se logre la sustitución total de vehículos de tracción animal que eso es un compromiso de este consejo con la ciudadanía, presidente nosotros nos comprometimos aquí a que vamos a hacer todo lo posible para erradicar para que no exista maltrato animal para que no hayan carros de mula y hoy estamos cumpliendo la ciudad con lo prometido, esta es una deuda histórica de la ciudad con los animales de Barranquilla así que presento mi proposición en sentido de satisfacción por lo expresado en el debate del día de hoy, gracias señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Dr. Juan Camilo Fuentes, ¿la proposición de conclusión es declararse satisfecho con la respuesta que entregó la administración?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES

ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023

HONORABLE CONCEJAL FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO

Sí señor presidente, con el compromiso del 31 de diciembre, la proposición satisfecha con la información que ha sido suministrada el día de hoy en el sentido de realizar 30 sustituciones en el segundo semestre 2023 y lograr la prohibición total en diciembre del 2023, gracias.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Yo tengo que reconocer que transgredir un acervo cultural de esta naturaleza que es producto de la simbiosis natural de desarrollo del ser humano con el entorno natural, el producto de la utilización de las bestias de tracción animales es porque hace 200, 300 años el ser humano no contaba con vehículos de tracción motora o de producción de energía motora tenía que utilizar necesariamente los elementos inertes, vivos y no vivos que estaban en su entorno eso produjo que se utilizaba la fuerza de las bestias como se le llamaba en su momento a los équidos para desarrollar y facilitar la vida del ser humano para el caso concreto de Barranquilla que fue producto entre otras cosas entre los años 70, 80 y principio de los 90 la construcción social producto una fuerte emigración de la provincia muchas personas de la provincia venían dentro de su acervo cultural la utilización de estos animales para desarrollar labores en el campo facilita entonces que por un desarrollo económico generacional esto pasará de abuelo, padre, hijo porque esa es la realidad, reconozco que romper ese acervo cultural es bastante complejo es bastante difícil y eso es algo se tiene que se ha venido enfrentando la administración eso es una acepción personal.

Señor secretario haga llamado lista y conozca la intención de voto sobre la proposición de declarar satisfecha la comisión por parte del honorable concejal Juan Camilo Fuentes Pumarejo

SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE

Sí señor presidente

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	AUSENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

señor presidente con cuatro votos positivos se da por satisfecho el debate.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Señor secretario siga por favor con el siguiente punto al orden del día.

SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE

Sí señor presidente, tercero proposiciones.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

¿Hay proposiciones radicadas en la mesa señor secretario?

SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE

No, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F- APA-09
	COMISION TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

COMISION TERCERA ADMINSTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES

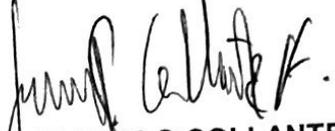
ACTA N° 006 AGOSTO 17 DE 2023

Señor secretario siga por favor con el siguiente punto del orden día.

SECRETARIO JUAN PABLO COLLANTE
Cuarto, constancias.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ
Se abre el periodo de constancias, se va a cerrar el periodo de constancia, se cierra el periodo de constancia señor secretaria se levanta la decisión se cita por secretaria.


JOSE TROCHA GOMEZ
 Presidente


JUAN PABLO COLLANTE
 Secretario